

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Fecha	06-10-2023
Número de solicitud	3-021-10-2023
Número de estudio	EM/00297
Metodología que se utilizó	

ración y finanzas / DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Investigación de mercado									
Nombre del proveedor:	PRODUCCIÓN TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA, SA DE CV	SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.	ESPAMOBIL, S. DE R.L. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN					
ACTO DE VENTAS									
DOMICILIO	Donato Guerra 560 , centro, 44100	Pedro Moreno , 44160, Guadalajara	Av. La Paz , 44130, Guadalajara						
TELÉFONO	3336137305	3336150420	3336158055						
R.F.C.	PTV010403HW2	SPR8611276N9	ESP180823FU7						
SEO ELECTRONICO		serpresa86@yahoo.com.mx	fcalderon@offcenter.com.mx						
VACIONAL O INTERNACIONAL)	Sin especificar	Sin especificar	Sin especificar						
TIPO DE ENTREGA		7-10 días hábiles	3 A 4 SEMANAS						
CONDICIONES DE PAGO	30 Días	15 Días	Pago inmediato						
TIPO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P-26018;Estado: Activo	P-26004;Estado: Activo	P-26014;Estado: Activo						
UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA		

0.00 Pieza(s)								
	1793.00	103994.00	2490.00	144420.00	1613.70	93594.60	114003.06	

6.00 Pieza(s)	3499.00	24353.04	4025.00	28014.00	2022.24	14074.79	22147.28
---------------	---------	----------	---------	----------	---------	----------	----------

GRAN TOTAL:							136150.34
-------------	--	--	--	--	--	--	-----------

MANIFIESTO:

LOS ARTÍCULOS 13 Y 57 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE INSISTE EN LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE APLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.

Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

TE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS; EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, SOLICITADAS EN LA REQUISICIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO.

SACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA

ONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

S ANTERIORMENTE, CON ANTIGÜEDAD DE NO MAS DE 60 DIAS Y SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

UDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.

REVISÓ

AUTORIZÓ

FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE

FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE

